

GUÍA DIDÁCTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN

ASIGNATURA	Práctica de Dirección
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria de especialidad
MATERIA A LA QUE SE VINCULA	Técnica de la Dirección
DEPARTAMENTO	Agrupaciones sinfónicas y dirección
ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA	Dirección
CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA	3º y 4º
REQUISITOS PREVIOS	I-II, III-IV: Estar matriculado en el curso correspondiente

	CURSO	1º	2º	3º	4º
	SEMESTRE	X	X	I-II	III-IV
CRÉDITOS ECTS (1 crédito ECTS=30h)		X	X	4	4
HORARIO LECTIVO SEMANAL		X	X	*	*
HORARIO TOTAL SEMESTRE (Créditos ECTS * 15 semanas lectivas)		X	X	120h	120h
<i>*Asignatura por encuentros</i>					
HORAS PRESENCIALES LECTIVAS (clase individual-colectiva)		X	X	90h*	90h*
OTRAS HORAS PRESENCIALES (magistrales, audiciones, exámenes)		X	X	-	-
HORAS ESTUDIO INDIVIDUAL-APRENDIZAJE AUTÓNOMO		X	X	30h	30h
CALENDARIO DE IMPARTICIÓN					

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura Práctica de Dirección es la realización efectiva de todos los contenidos aprendidos en la especialidad, mediante la participación activa en los encuentros de Orquesta Filarmónica.

Se estudiará la conexión que se establece recíprocamente entre la fuente sonora y el gesto de la dirección, intentando comprender la respuesta que la gestualidad tiene sobre el sonido como vehículo de la música. Por lo tanto, se pretende desarrollar la máxima capacidad de comunicación gestual y expresión musical del alumno frente a las distintas formaciones orquestales que dirija, incidiendo en la necesidad de agudizar el control de la escucha y recalcando la importancia del conocimiento previo de la partitura y de las posibilidades sonoras y expresivas de los instrumentos.

Así mismo se desarrollará la técnica de ensayo como un compendio de destrezas que se conectan con la organización, planificación, liderazgo, capacidad de disección sonora, capacidad de corrección, así como la logística de preparación de cada encuentro: materiales, plan de ensayo, regiduría, etc.

COMPETENCIAS

Competencias de la Asignatura (CA)

Capacitación del alumno de Dirección para afrontar integralmente un proyecto de agrupación orquestal.

Competencias Transversales (CT)	Competencias Generales (CG)	Competencias Específicas (CE)
CT-1, CT-2, CT-3, CT-5, CT-6, CT-7, CT-8, CT-9, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15	CG-3, CG-4, CG-8	CE-1, CE-2, CE-3, CE-4, CE-5, CE-6, CE-8, CE-10, CE-11

CONTENIDOS

Contenidos Generales (CoG)

- CoG-1.- Desarrollo de proyectos de interpretación de composiciones con lenguajes y estilos diferentes, así como en formaciones de pequeño y gran formato.
- CoG-2.- Liderazgo interpretativo en la concepción de un proyecto, la organización de los ensayos y conciertos.
- CoG-3.- Habilidades para transmitir las propias concepciones interpretativas a otros músicos fomentando la participación activa y la coherencia al mismo tiempo.
- CoG-4.- Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección, a través del estudio analítico, la audición y la práctica de repertorio pedagógico.
- CoG-5.- Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto.
- CoG-6.- Práctica de dirección de un repertorio vocal e instrumental en formaciones de diversa entidad.

Contenidos Específicos I (CoEI)

CoEI-1.- Los contenidos de la asignatura están ligados necesariamente a los de los correspondientes cursos de la asignatura de Dirección de Orquesta, y en concreto al repertorio elegido en función del crecimiento de los alumnos. El desarrollo de este repertorio y su práctica constituyen el contenido musical y principal de esta asignatura.

Contenidos Específicos II, III, IV (CoEII, CoEIII, CoEIV)

Ídem CoEI

METODOLOGÍA

La metodología incluirá los siguientes pasos:

- Preparación previo del Encuentro de Orquesta Filarmónica con la selección del repertorio, preparación de materiales, plan de ensayos y plan de regiduría.
- Preparación del repertorio en la asignatura Dirección de Orquesta con las sesiones a 2 pianos.
- Proyecto de Orquesta Filarmónica: ensayos y concierto.

EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación (CEva)	C. Calificación
CEva-1.- Demostrar una correcta comprensión musical, desde el análisis estructural y formal, de cualquiera de las obras estudiadas durante el curso o de otras de características similares.	25%
CEva-2.- Identificar una correcta comprensión teórico-práctica de los aspectos técnicos de la práctica de la dirección de orquesta.	25%
CEva-3.- Mostrar un conocimiento adecuado de los aspectos tratados en referidos a la instrumentación, articulación musical y fraseo, arcadas, etc.	25%
CEva-4.- Reproducir la adecuada destreza y conocimiento en la práctica de la dirección.	25%

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Tras la evaluación correspondiente a los criterios anteriores, se tendrá también en cuenta el trabajo previo de preparación del encuentro realizado por el alumnado, que podrá modificar la calificación final en un 20%.

Evaluación Ordinaria	Evaluación Sustitutoria*	Evaluación Extraordinaria*
Evaluación continua	Pérdida de Evaluación Continua	
Encuentros de orquesta	Examen con programa y trabajo propuestos. El alumno será el encargado de reunir la plantilla necesaria para la ejecución del programa propuesto.	Ídem Evaluación sustitutoria
Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura		
X		

**Véase Reglamento de Régimen Interior (RRI)*

CALENDARIO-CRONOGRAMA

A principio de curso se informará de los distintos programas de Orquesta Filarmónica propuestos y se determinarán las tareas de preparación previa.

Durante las semanas lectivas, se abordará el repertorio en la asignatura Dirección de Orquesta a 2 pianos.

Finalizará con la realización del encuentro con orquesta,

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN

X

CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA

X

Este documento está redactado contemplando el uso de términos que pretenden incluir a todos los géneros o personas, sin especificarlos explícitamente

LISTADO DE REPERTORIO - BIBLIOGRAFÍA

Repertorio I, II, III, IV

Programación general anual de las agrupaciones en función del alumnado, atendiendo a criterios de número, nivel, variedad de géneros y estilos, búsqueda de papeles solistas relevantes y resultados de los concursos de solistas realizados.